

Reunión No. 932-2021

Fecha reunión: Jueves 29 de julio de 2021

Inicio: 8:00 am 12:00 m.d.

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Bach. Alcides Sánchez Salazar, y Srta Abigail Quesada Fallas.

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes:

Secretaria de apoyo:

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las Minutas Nos. 930-2021 y 931-2021
3. Correspondencia
4. Atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3210, Artículo 7, del 26 de marzo de 2021, referente a la aprobación de Planes Tácticos y su respectiva programación de mediano plazo, se procede a adjuntar el oficio OPI-189-2021 mediante el cual se brinda detalle de las actividades, fechas y responsables para la futura planificación institucional. (R-576-2021)
5. Estados Financieros del II Trimestre 2021. (9:30 a.m) *Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, vicerrector de Administración, MBA. Silvia Watson A. directora Departamento Financiero Contable, MBA María de los Ángeles Montero,*
6. Audiencia a la Junta de Relaciones Laborales: SCI-687-2021 "Respuesta al oficio JRL-15-2021: "Consulta sobre artículo 5 del Reglamento de Concursos de Antecedentes" 11:00 a.m.
7. Varios

2. Aprobación de las Minutas Nos. 930-2021 y 931-2021

Se aprueba las Minutas Nos. 930-2021 y 931-2021.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **JRL-27-2021** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Kendy Chacón Víquez, Presidenta de la Junta de Relaciones Laborales, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-687-2021 “Respuesta al oficio JRL-15-2021: “Consulta sobre artículo 5 del Reglamento de Concursos de Antecedentes”, solicita un espacio de audiencia para los miembros representantes de la Junta de Relaciones Laborales, en una sesión de la Comisión de Planificación y Administración.

Se toma nota. Punto de agenda.

2. **R-662-2021** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional y al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de administración y al MBA. José Antonio Sánchez, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite el Informe de la Modificación Presupuestaria N° 2-2021 II Trimestre 2021.

Se toma nota. Este informe fue expuesto en la sesión 930-2021. Elevar propuesta para dar por conocido el informe.

3. **R-665-2021** Memorando con fecha de recibido 27 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional y al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de administración, se recibe el documento titulado “Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio 2021”. Dicho documento fue conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 27-2021, Artículo 1, del 23 de julio del 2021.

Se toma nota. Se está a la espera de la rectificación del informe según solicitado en SCI-706-2021.

4. **OPI-223-2021** Memorando con fecha de recibido 28 de julio del 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se presentan los ajustes en el PLAN ANUAL OPERATIVO 2021 producto de la evaluación al 30 de junio de 2021.

Se toma nota. Incluir como punto de agenda en la próxima sesión

5. **R-672-2021** Memorando con fecha de recibido 27 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual adjunta para el trámite correspondiente los Estados Financieros del II Trimestre 2021.

Se toma nota. Punto de agenda

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Semana del 19 a 23 de julio de 2021, incisos: 11 y 32.

11. **DFOE-CAP-0417**, Nota con fecha de recibida 12 de julio de 2021, suscrita por la Licda. Jéssica Víquez Alvarado, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, la Licda. Flor de María Alfaro Gómez, Asistente Técnica de la Contraloría General de la República y la Licda. Daniela Zúñiga Carballo, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, dirigida al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a las direcciones electrónicas: anquesada@itcr.ac.cr y secretariaci@itcr.ac.cr; en el cual remiten la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario No. 1-2021 del Instituto Tecnológico de Costa Rica cuyos movimientos generan un aumento neto en ingresos y gastos por la suma de ₡2.224,7 millones en el presupuesto vigente de esa entidad. (SCI-1101-07-2021) Firma digital

Se toma nota.

32. **CNESC-189-2021** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2021, suscrito por el MGA. Marco Juárez Guido, Director de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y al Consejo Institucional, en el cual solicita el criterio de la Administración respecto al uso de las residencias para funcionarios y el tiempo asociado a la transición para derogar el Artículo 124 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo del ITCR. (SCI-1130-07-2021) Firma digital

Solicitar un informe detallado a la Administración sobre lo actuado al respecto.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **Correo Electrónico** con fecha de recibido 22 de julio del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla; MBA. José Antonio Sánchez Sanabria; Máster María Estrada Sánchez; Dr. Humberto Villalta Solano, en el cual indica lo siguiente: "Conversando sobre el tema de la evaluación al 30 de junio y dado que Don Luis me indicó ayer que hoy estaría recibándose el informe. Se habilitó el día de mañana a las 10:00 am para que en forma conjunta las Comisiones de Académicos y COPA, conozcan la presentación por parte de los responsables de cada uno de los programas, para que se coordine lo que corresponda, considerándose que el miércoles en la sesión también puedan realizar dicha presentación."

Se toma nota.

2. **SCI-706-2021** Memorando con fecha de recibido 28 de julio del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y

Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se informa que se queda a la espera del documento de Reformulación de la evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2021.

Se toma nota.

- 4. Atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3210, Artículo 7, del 26 de marzo de 2021, referente a la aprobación de Planes Tácticos y su respectiva programación de mediano plazo, se procede a adjuntar el oficio OPI-189-2021 mediante el cual se brinda detalle de las actividades, fechas y responsables para la futura planificación institucional. (R-576-2021)**

Se procede a revisar la programación aportada en el oficio R-576-2021, que se presenta para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Institucional, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3210, artículo 7, del 26 de marzo de 2021, donde se indicó:

“a. Aprobar los siguientes Planes Tácticos para el periodo 2021-2022

...

b. Solicitar a la Administración en un plazo de dos meses una programación que detalle las actividades, fechas y responsables de:

- 1. La elaboración de un diagnóstico de cada uno de los planes tácticos 2023- 2024*
 - 2. La metodología que permita establecer prioridades sustentadas por métricas o parámetros medibles para su evaluación.*
 - 3. La entrega de la primera versión de los Planes Tácticos 2023-2024*
 - 4. Las fechas de seguimiento semestral de los planes tácticos aprobados en el inciso anterior, que a su vez permitan establecer las acciones correctivas cuando se consideren necesarias según lo establecido en la normativa vigente.*
- c. Recordar a los entes técnicos que formularon los planes aprobados en el inciso “a” y a la Oficina de Planificación Institucional, su obligación de presentar al menos una vez al año, en el mes de marzo, la evaluación de dichos planes tácticos, conforme lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional del ITCR.*

...”

Vistas las actividades y fechas propuestas se encontró que la programación debe ser revisada para:

1. Ajustarse a la periodicidad semestral la etapa de seguimiento, según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional del ITCR y en el inciso a.4 del acuerdo del Consejo Institucional transcrito anteriormente.

2. La propuesta es omisa en la actividad de seguimiento de la planeación 2021, se solicita indicar las razones.
3. Las actividades 7, 8 y 9 relativas a la entrega de la primera versión de los Planes Tácticos 2023-2024 son coincidentes con el periodo en que se atiende la revisión de la propuesta del PAO-Presupuesto para el periodo 2023; por cuanto no sería factible atenderlas de forma simultánea.
4. No parece conveniente que, la propuesta de los planes tácticos 2023-2024 se presente en el mismo periodo en que se suele atender la planeación anual del periodo 2023; además de lo detallado en el punto anterior, porque no se estaría cumpliendo el fin que busca la planeación táctica, sea servir de orientación para las inversiones que la Institución requiere en temas específicos **en el mediano o largo plazo.**

Se dispone

Enviar oficio a la Administración con fundamento en los elementos anteriores y solicitar que se atiendan las observaciones anteriores.

5. **Estados Financieros del II Trimestre 2021. (9:30 a.m) Personas invitadas: MBA. Silvia Watson A. directora Departamento Financiero Contable, MBA María de los Ángeles Montero, coordinadora Unidad de Contabilidad.**

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a los invitados y cede la palabra.

La señora María de los Ángeles Montero procede con la presentación adjunta.



Estados Financieros
junio2021.pptx

Se consideran los siguientes aspectos:

1. Las Normas Técnicas sobre el Presupuesto Público indican que las instituciones deben registrar semestralmente, información específica complementaria sobre la ejecución de las cuentas del presupuesto, en el sistema de información diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria.
2. También las Normas Técnicas sobre el Presupuesto Público, establecen la obligatoriedad de que el jerarca de mayor rango, conozca un informe trimestral sobre las modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo por las instancias, con amplia información sobre los

principales ajustes efectuados por ese medio al presupuesto institucional y al plan anual.

3. La ejecución del presupuesto al 30 de junio de 2021 presenta los siguientes aspectos relevantes:

- a. Al 30 de junio del presente año 2021, la ejecución acumulada de ingresos efectivos del Instituto Tecnológico de Costa Rica alcanzó un monto de ₡40,856,297.31 miles, representando 58.27% de los recursos estimados y aprobados por las autoridades y la Contraloría General de la República, derivados del Presupuesto Ordinario 2021.

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS AL 30/6/2021	% DISPONIBLE
Ingresos Corrientes	63,207,524,018.68	34,097,283,412.44	53.94
Ingresos De Capital	400,018,890.00	251,642,051.77	62.91
Financiamiento	6,507,371,844.00	6,507,371,844.00	100.00

- La partida de Venta de Bienes y Servicios presenta alta sub-ejecución por cuanto, se proyecta que no alcanzará el monto presupuestado al cierre del periodo.
 - Las partidas de Ingresos Tributarios (Producción y consumo del cemento), Ingresos de Capital (Beca-préstamo) y Derechos Administrativos (Derechos de estudio) presentan oportunidad de crecimiento.
- b. Las principales fuentes de recursos que financian las operaciones institucionales al corte del 30 de junio 2021, se dan por las Transferencias Corrientes del Gobierno Central asociadas con la Ley 5909, FEES, la Ley 9635, el Impuesto a la Producción de Cemento, según Ley 9829, recursos que en conjunto representaron el 76.91% de la totalidad de los ingresos institucionales, quedando un equivalente a un 23.09%, proveniente de otras rentas institucionales.
- c. El nivel de ejecución de egresos al 30 de junio de 2021 alcanzó el 51% del total.
- La partida de Remuneraciones muestra una ejecución total acumulada de un 53%, un 3% por encima del índice requerido para este periodo, sin embargo, diversos factores incidieron, como la ampliación del segundo semestre de 2020 hasta inicios del 2021; plazas en el 2020 que estaban en procesos de selección y que no estaban ocupadas en ese momento por ningún funcionario y para este periodo los concursos ya han sido

resuelto; gran cantidad de trámites para el reconocimiento de Carrera Profesional en el año 2020 y que se resolvieron en el 2021, ocasionando desembolsos retroactivos; décimo tercer mes; entre otras.

- Las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, presentan una baja ejecución desde el año anterior, específicamente por efecto de la pandemia por COVID-19. La disminución principalmente atiende a temas de servicios que requieren la presencia de estudiantes, docentes y personal de apoyo a la academia.
- La partida de Transferencias Corrientes presenta una alta ejecución, sobresaliendo la Beca Mauricio Campos con una importante ejecución, (becas aumentaron de 2047 estudiantes en el 2020 a 2683 estudiantes en el 2021); lo cual requerirá incrementar el presupuesto para cerrar el periodo.
- Se tienen oportunidades de redistribución del gasto para lo que resta del periodo presupuestario 2021.

4. Se extraen del Informe de Modificación Presupuestaria del segundo trimestre de 2021, los siguientes aspectos:

- a. Se detalla un total de 442 formularios de solicitudes de modificación al presupuesto, presentando variación de recursos por un monto total de ϕ 5,186,842.84 miles.
- a. El monto total de las modificaciones presupuestarias aplicadas a la fecha de corte, representan un 39.71% del porcentaje permitido a aplicar en la Normas Técnica de Presupuesto 4.3.11 (hasta un 25%), así como un 9.93% del total del presupuesto.
- b. El origen de los recursos (disminución) se compone de las partidas -en orden de importancia- Cuentas especiales, Remuneraciones, Servicios, Intereses y Comisiones.
- c. Se aplican los recursos (aumento) en las partidas -en orden de importancia- Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes, Amortización, así como en Materiales y Suministros.
- d. Las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe fueron revisadas por la Oficina de Planificación Institucional, antes de su aplicación en el presupuesto, con el fin de validar su impacto y vinculación con el Plan Anual Operativo; indicándose que, las mismas refuerzan las respectivas metas planteadas en el Plan Anual Operativo 2021. En el caso de las modificaciones que si alteraron la planificación, se contó con la respectiva aprobación del Consejo Institucional en la reformulación de la meta correspondiente (Modificación presupuestaria de Cuentas Especiales).

Se dispone

Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:

- a. Dar por conocido el “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021”, adjunto al oficio R-649-2021, según el siguiente cuadro resumen:

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
RESUMEN DE INGRESOS-EGRESOS
30 de junio del 2021
(En miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS : ENERO - MARZO	TOTAL INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS: ABRIL - JUNIO	TOTAL COMPROMISOS AL 30/06/2021	TOTAL INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS AL 30/06/2021	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUTADO
Ingresos							
Ingresos Corrientes	63,207,524.02	19,573,022.13	14,524,261.28		34,097,283.41	29,110,240.61	53.94
Ingresos Tributarios	300,000.00	95,235.41	110,320.04		205,555.45	94,444.55	68.52
Ingresos No Tributarios	4,100,971.17	1,326,626.34	909,333.03		2,235,959.37	1,865,011.81	54.52
Transferencias Corrientes	58,806,552.85	18,151,160.38	13,504,608.22		31,655,768.60	27,150,784.25	53.83
Ingresos De Capital	400,018.89	131,645.28	119,996.77		251,642.05	148,376.84	62.91
Recuperacion De Prestamos	400,018.89	131,645.28	119,996.77		251,642.05	148,376.84	62.91
Financiamiento	6,507,371.84	6,507,371.84	0.00		6,507,371.84	0.00	100.00
Recursos De Vigencias Anteriores	6,507,371.84	6,507,371.84	0.00		6,507,371.84	0.00	100.00
Total	70,114,914.75	26,212,039.26	14,644,258.05		40,856,297.31	29,258,617.44	58.27
Egresos							
Remuneraciones	50,194,967.17	13,715,284.91	10,826,270.49	2,140,141.09	26,681,696.50	23,513,270.67	53.16
Servicios	5,298,615.05	653,031.71	803,026.76	500,888.38	1,956,946.85	3,341,668.20	36.93
Materiales y Suministros	1,677,862.91	79,405.68	189,316.23	127,137.31	395,859.21	1,282,003.70	23.59
Intereses y comisiones	174,039.57	49,030.88	15,042.91	0.00	64,073.79	109,965.77	36.82
Activos Financieros	484,000.00	42,905.00	227,174.00	0.00	270,079.00	213,921.00	55.80
Bienes Duraderos	7,590,098.95	998,087.73	828,680.15	1,411,520.40	3,238,288.29	4,351,810.66	42.66
Transferencias Corrientes	4,469,346.38	1,302,238.89	1,541,472.13	0.00	2,843,711.02	1,625,635.36	63.63
Amortización	225,984.73	49,140.00	82,664.72	0.00	131,804.71	94,180.02	58.32
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL EGRESOS	70,114,914.75	16,889,124.80	14,513,647.39	4,179,687.19	35,582,459.37	34,532,455.38	50.75
SUPERÁVIT					5,273,837.94		



Informe de Ejecución R-649-2021 Informe
II Trimestre 2021 al 2(de Ejecución Presupue

- b. Dar por conocido el “Informe de Modificación Presupuestaria No. 2-2021”, adjunto al oficio R-662-2021, según los siguientes cuadros que muestran el total de los movimientos presupuestarios que respaldan esta modificación, así como la variación en los programas presupuestarios:

**DETALLE DEL MONTO DE MODIFICACIONES DURANTE EL
PERIODO 2021
Cuadro N°1**

PRESUPUESTO 2021	
Presupuesto Ordinario ITCR	70,114,914.94
Total presupuesto al 30 de junio 2021	70,114,914.94
25% permitido a modificar según norma 4.3.11	17,528,728.74
Modificaciones Aplicadas	
Total MI-01-2021	1,774,400.42
Total MI-02-2021	5,186,842.84
Total Modificaciones Aplicadas	6,961,243.26
Porcentaje Aplicado al 30-06-2021 con respecto al Presupuesto Total	9.93%
Porcentaje Aplicado al 30-06-2021 con respecto al 25%	39.71%

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2021
RESUMEN GENERAL POR PROGRAMA
(en miles de colones)

Detalle	Presupuesto Anterior	Presupuesto Modificado	Total Modificacion	Programa No.1 Administracion	Programa No.2 Docencia	Programa No.3 VIESA	Programa No.4 Investigacion	Programa No.5 Extension
REMUNERACIONES	50,293,158.46	50,194,967.18	-98,191.20	-10,000.00	-86,941.20	-1,250.00	0.00	0.00
SERVICIOS	5,336,871.75	5,298,615.11	-38,256.63	2,836.50	-22,554.80	-3,104.70	-9,479.48	-5,954.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,668,229.19	1,677,862.95	9,633.76	-2,708.99	-9152.66	1790.58	8,132.70	11,572.15
INTERESES Y COMISIONES	207,139.57	174,039.57	-33,100.00	-33,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS	484,000.00	484,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES DURADEROS	6,727,005.95	7,590,098.96	863,093.01	134,399.76	485,134.36	3069.2	166,384.90	74,104.78
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,333,645.75	4,469,346.42	135,700.67	9,995.00	129,170.00	907.14	61.00	-4,432.46
AMORTIZACION	200,984.73	225,984.73	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTAS ESPECIALES	863,879.54	0.00	-863,879.54	-245,408.26	-458,273.54	-88,421.16	-67,729.37	-4,047.20
TOTAL GENERAL	70,114,914.94	70,114,914.94	0.00	-118,985.98	37,382.07	-87,008.93	97,369.74	71,243.11

Fuente: Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN



R-662-2021 Informe de Modificación Presu



Informe de Modificación N2-2021



OPI-219-2021

Dictamen OPI Modif_1

6. Audiencia a la Junta de Relaciones Laborales: SCI-687-2021 “Respuesta al oficio JRL-15-2021: “Consulta sobre artículo 5 del Reglamento de Concursos de Antecedentes” 11:00 a.m.

El señor Nelson Ortega comunica que informó a la señora Kendy Chacón que, por problemas de cuórum se debe trasladar la audiencia a la semana siguiente.

La señora Kendy Chacón amplió los motivos de la audiencia y aclara que a pesar de entender la respuesta del Consejo Institucional a la consulta sobre el artículo 5 del Reglamento de Concursos, la misma no permite atender el fondo de las situaciones que se presentan.

Se dispone

Reprogramar la audiencia con el fin de ampliar sobre las vías de resolución de las situaciones que plantea el Sindicato, sobre las restricciones normativas vigentes para el personal administrativo en el Reglamento de Concursos.

7. Varios

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las nueve horas con treinta y seis minutos.

**MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador**

**Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo**